MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), Lic. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ (Directora de la UOC), en el acto de Apertura de Sobres del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 123/2017 – REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15464 "SAN JUAN BOSCO" DE LA COMPAÑÍA 6° POSTA YBYCUA – ID 338.148.-

Seguidamente se procede a abrir el sobre "OFERTA", presentado por el oferente habilitado, quedando como sigue:

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 15464 "SAN JUAN BOSCO" DE LA COMPAÑÍA 6° POSTA YBYCUA – ID 338.148.-		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	150.137.600.-

Sobre Nº 1: ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:48 hs., firmando por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

CRISTHIAN BOGADO
ASISTENTE DE LA UOC

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UOC